CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

"... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturalezaintelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funcionesde la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."

CONDICIONES EVALUADAS:

Que, de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **RAFAEL DAVID RAMIREZ RAMIREZ,** identificado con cedula de ciudadanía 80.192.196 de Bogotá D.C, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del objeto a contratar, el cual consiste en el **"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS JURIDICOS ADMINISTRATIVOS DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL VIGENCIA 2026."**.

PERFIL REQUERIDO

PERFIL ACTIVIDADES	Persona natural que fortalezca los procesos jurídicos administrativos de acuerdo a las competencias del sector de la secretaria de desarrollo y protección social.
FORMACIÓN ACADEMICA	Profesional.
EXPERIENCIA GENERAL	Entre 12 y 24 meses de experiencia relacionada, conforme lo establecido en la resolución No. 0016 de 2026

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDAD/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
Pregrado	Abogado	Universidad Popular del Cesar	2019

EXPERIENCIA

ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
	FECHA DEINICIO	FECHA DE TERMINACION	SUB-TOTAL, MES
22/03/2024	15/08/2024	30/12/2024	4 Meses
Municipio de La Paz-Cesar	22/03/2024	22/07/2024	4 Meses
Municipio de La Paz-Cesar	26/06/2023	26/10/2023	4 Meses
Municipio de La Paz-Cesar	24/10/2022	23/12/20222	3 Meses
Municipio de La Paz-Cesar	27/01/2022	26/06/2022	5 Meses
Municipio de La Paz-Cesar	10/08/2021	09/10/2021	2 Meses
Municipio de La Paz-Cesar	27/04/2021	26/07/2021	3 Meses
Municipio de La Paz-Cesar	25/01/2021	24/04/2021	3 Meses
Municipio de La Paz-Cesar	10/08/2020	28/12/2020	4 Meses
Municipio de La Paz-Cesar	27/03/2020	27/07/2020	4 Meses

TOTAL, MESES	36 Meses

EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Aportó título de profesional	Sí
EXPERIENCIA GENERAL	Tiene experiencia relacionada entre 12 y 24 meses, conforme lo establecido en la resolución No. 0016 de 2026	Sí
De lo anterior se dejó constancia en el certificado de idoneidad y experiencia suscrito por la secretaria de Desarrollo y protección social		

DOCUMENTOS	**APORTADO**
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).	SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura.	SI
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.	SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.	SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.	SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.	SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.	SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.	SÍ
Exámenes médicos ocupacionales (visiometria, audiometría y ocupacionales).	SI
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).	SI
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afín (Si aplica).	N/A
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).	N/A
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)	SÍ

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

Responsable,

ANILLELIS CAROLINA RAMIREZ GONZALEZ
Secretaria de Desarrollo y Protección Social